

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
<i>Presentación.</i> Agustín Fernández Albor, catedrático de Derecho Penal. Universidad de Santiago de Compostela.	5
<i>El tratamiento penitenciario.</i> Jesús Alarcón Bravo, psicólogo, inspector general de Instituciones Penitenciarias.	13
<i>Crimen, personalidad y prisión.</i> Luis Castellón Mora, profesor de Biomedicina aplicada a la Criminología en el Instituto de Criminología y Escuela de Estudios Penitenciarios de Madrid.	43
<i>La reforma penitenciaria española.</i> Carlos García Valdés, director General de Instituciones Penitenciarias.	91
<i>Estado actual del problema de las prisiones.</i> Manuel Iglesias Corral, presidente de la Comisión del Senado sobre Investigación de los Establecimientos Penitenciarios. Presidente de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.	105
<i>El estatuto jurídico del interno.</i> Joaquín Rodríguez Suárez, director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.	125
<i>“Algunas consideraciones sobre la reforma de las penas privativas de libertad”. El sistema penitenciario.</i> Enrique Ruiz Vadillo, letrado del Ministro de Justicia.	149
<i>La sustitución de la pena de privación de libertad.</i> José A. Sainz Canteiro, catedrático de Derecho Penal. Universidad de Granada.	215
<i>Conclusiones.</i>	249
<i>Algunas cuestiones fundamentales sobre el trabajo penitenciario.</i> Francisco Bueno Arús, letrado Mayor del Ministerio de Justicia.	255
<i>Dos problemas del artículo 334 del Código penal (En torno al delito</i>	

de quebrantamiento de condena). Luis González Guitián, profesor agregado interino. Universidad de Santiago de Compostela. . . . 275

La libertad condicional (circunstancias 3^a y 4^a del art. 98 del Código penal). José M. Lorenzo Salgado, profesor adjunto interino de Derecho Penal de la Universidad de Santiago de Compostela. . . . 299

El trabajo penitenciario y su retribución. Jacobo Varela Feljoo, doctor en Derecho. De la Carrera Fiscal. 325